



LA CONCEPTUALIZACION DEL TRABAJO EN LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA

MARIA ANGELES DURAN HERAS (*)

1. LA CONCEPTUALIZACION DEL TRABAJO EN LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA

SEGUN el *Diccionario de la Lengua Española*, «trabajar es ocuparse en cualquier ejercicio, obra o ministerio» (acepción 1) o «solicitar, procurar o intentar alguna cosa con eficacia, actividad y cuidado» (acepción 2), siendo «trabajo, la acción y efecto de trabajar» (acepción 1) o «el esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza» (usado por contraposición a capital) (acepción 5). La *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales* define los trabajadores como «las personas que producen o transforman bienes o prestan servicios, para su propio consumo o el de otros».

Como sinónimos de trabajo suelen utilizarse los conceptos de «labor», «faena», «obra», o «tarea», aunque hay entre ellos diferencias significativas (Durán, 1986).

En estos usos no se restringe el concepto al trabajo remunerado o asalariado. Sin embargo, en la literatura política y socioeconómica actual es común la utilización del término en una conceptualización muy restringida, exclusiva del trabajo asalariado. Como ejemplo, de una relación de 100 títulos bibliográficos en español, publicados entre 1970 y 1991, que contenían la palabra «trabajo», seleccionados al azar, sólo dos incluían referencias extensas al trabajo no remunerado. Esta exclusión y olvido del restante trabajo se extiende incluso dentro de una óptica de izquierda, a quienes se preocupan de la democratización del trabajo o del reparto del trabajo en tiempo de crisis. Los que no participan directamente en la producción de mercancías sólo reciben conceptualizaciones vicarias, a través de otros, que les confinan en un estatuto teórico de «ajenidad». ¿Por qué esta exclusión?

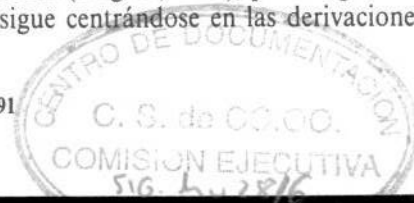
La respuesta hay que buscarla en la historia social reciente y en las pugnas entre el capital y los restantes factores productivos (Udy, 1971; Dunlop, 1985). Las palabras nuevas (o los usos nuevos de las palabras ya disponibles) surgen para

responder a las demandas sociales y es menos costoso —en términos de economía del lenguaje— apropiarse de un término ya existente que crear uno nuevo. A través de la pugna entre empleadores y empleados se ha creado una cultura, que incluye sus propias normas y su propio léxico, en la que el derecho sindical, el derecho del trabajo y la economía del trabajo son sus más destacadas manifestaciones. Históricamente, el Derecho del Trabajo (Sala, 1990) «no ha sido otra cosa que la limitación del derecho de propiedad del empresario... Se trata de un Derecho en continuo cambio y progresión... proyectado sobre el trabajador dependiente y por cuenta ajena que realiza un trabajo para un empresario... La protección de la persona del trabajador implicado en la relación de trabajo tiene como límite la capacidad de resistencia de la economía».

Puesto que se trata de una mediación entre fuerzas en oposición pero sometidas ambas a la misma *lógica de la producción de mercancías*, el resto del trabajo ha permanecido fuera de su atención. Las luchas en torno al reparto del beneficio han sido tan profundas que la cultura política es en gran parte una cultura del trabajo frente al capital. El modelo implícito de ciudadano de las Constituciones contemporáneas es un sujeto individual, autónomo, independiente, libre; pero no hay una cultura política que interprete la posición de los dependientes o incapacitados. ¿Cuáles son sus derechos y sus obligaciones? ¿A quién le corresponde activar los segundos y los primeros?

En torno al trabajo se enfrentan ahora *dos tipos de sistemas de reglas: las explícitas y las implícitas*. Las primeras se refieren fundamentalmente al trabajo asalariado y estipulan los derechos y deberes de los trabajadores, dando origen anualmente a una cuantiosa producción de información. La apertura del análisis económico a los factores limitativos o posibilitantes de la organización (las limitaciones jurídicas, las cuestiones de jerarquía), esto es, la relativa fusión entre economía y sociología, se ha producido en la llamada Nueva Economía Institucional (Trigilia, 1991), pero la preocupación por lo social sigue centrándose en las derivaciones del mercado.

(*) M.^a ANGELES DURAN HERAS es catedrática de Sociología, vicedirectora del Centro de Ciencias Sociales (CISC).



El segundo sistema de reglas, encerrado en los confines definidos como «relaciones privadas», se asienta en normas implícitas, tácitas, sumamente resistentes a la especificación y al cambio.

Las primeras se inscriben en una *interpretación* predominantemente *individualista de las relaciones de trabajo*, en tanto que en las segundas predominan las interpretaciones *comunitarias*, de subordinación de los intereses del individuo/trabajador a colectivos más amplios (familia, clase, Estado). Contra la tentación de suponer que el énfasis en lo comunitario representa siempre el progreso, basta recordar la pugna entre las corrientes conservadoras e innovadoras del pensamiento político, en la que durante siglos se abanderó la referencia comunitaria para oponerse al reconocimiento de los derechos humanos y políticos de los sujetos individuales. Actualmente, la crítica a la llamada «Economía de la Familia» es una nueva manifestación de esta tensión entre la comunidad y el sujeto (Carrasco y Ovejero, 1990).

Como consecuencia de la incorporación de la masa principal de trabajo (principal en el sentido de poder e influencia, no en volumen ni en otras consideraciones utilitarias o morales) al circuito de las mercancías, el trabajo/mercancía se encuentra en el centro de cuatro contraposiciones: *trabajo asalariado frente a propiedad de los recursos productivos*; *trabajo activado (ocupados) frente a trabajo no activado (desempleados)*; *trabajo compatible frente a trabajo incompatible* (los excluidos o «ajenos», especialmente extranjeros y jubilados); y *trabajo remunerado frente a trabajo no remunerado*. En menor medida, una quinta contraposición enfrenta al trabajo «*formal o normalizado*» con el «*informal o sumergido*»; este último, formando parte también del circuito de las mercancías.

Aunque en la acepción común de trabajo no se integre la idea de producción capitalista o monetarizada, la literatura económica apenas concede atención a otro tipo de trabajo que no sea el *trabajo directamente incorporado a la producción de mercancías*. La presión del dinero sobre el conjunto de la sociedad es tan fuerte que ha transformado todo lo que toca, incluidas las palabras: el *trabajo/esfuerzo*, el *trabajo/utilidad*, el *trabajo/bienestar* o el *trabajo/necesidad* son irrelevantes por comparación con el trabajo convertido en mercancía. En el espejo de la realidad construido por los libros, los informes y las estadísticas sobre trabajo, el *trabajo/mercancía* —que es una parte—, *sustituye al trabajo global*, —que es el todo—, sin que la sustitución sea apenas protestada o siquiera percibida. Poco han tardado en recibir nombre los *excluidos del acceso al trabajo/mercancía*: no son reconocidos habitualmente como «trabajadores», pero sí bajo las rúbricas de «*inactivos*», «*dependientes*» e «*improductivos*».

La conceptualización del trabajo como trabajo/mercancía es una elipse lógica que choca frontalmente con la experiencia cotidiana de la mayoría de la población; pero se trata de la población desorganizada, desconciada, sin

capacidad de réplica ni amenaza. *Intelectualmente, la sustitución del todo por la parte es una operación inaceptable*. Políticamente, esa sustitución *es un fraude a quienes asumen la carga mayoritaria del trabajo colectivo sin acceder simultáneamente a su público reconocimiento*.

Pero también el trabajo/mercancía es subordinado respecto a la mercancía estricta, objetuada, y las perspectivas a medio plazo no auguran cambios radicales en los países avanzados. *El postfordismo (ascenso de la flexibilización, de la diversidad, de la movilidad, de la descentralización y de la internacionalización) no garantiza que los trabajadores remunerados, y menos aún los restantes, vayan a recibir mejor trato o una posición negociadora más fuerte, que en las décadas anteriores*. En torno a sus consecuencias (previstas, más que efectivamente realizadas) se han producido ya duros enfrentamientos en España y en otros países en el seno de fuerzas sociales antes cohesionadas por una compartida interpretación de las relaciones entre capital y trabajo (Navarro, 1991). En Europa, los cambios políticos y económicos recientes tampoco se deben al tirón de las fuerzas sociales o sindicales.

Como señala M. Durand, la Europa social es, política y cronológicamente, residual: llega en último lugar. En el momento actual, Europa es tributaria de las estrategias económicas de las empresas y de las políticas económicas y sociales de los Estados, centradas en la esfera de las mercancías (Durand, 1991).

2. EL PARADIGMA DE LAS MERCANCÍAS: CRISIS Y PERSISTENCIA

2.1. ¿Qué clase de economía hay que medir?

Si la economía u «oikos-nomia» fue en su origen la buena administración del hogar, después derivó hacia el conocimiento del mercado o de las actividades transformadas en dinero. A pesar de que ya en 1947 Kuznets había señalado la necesidad de incluir en la contabilidad nacional las actividades de subsistencia, la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de 1954 sólo recogió en la contabilidad nacional la producción conectada con el mercado, para «pago o lucro». Durante la década de los cincuenta, algunos países desarrollaron estimaciones de la producción de subsistencia, y en esta misma línea se manifestó la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo en 1966. Sin embargo, la falta de coincidencia en la definición de economía se mantiene, afectando sobre todo al conocimiento de cuatro tipos de *producción*: la de subsistencia, la informal, la doméstica y la de voluntariado.

La invisibilidad de la producción de subsistencia, informal, doméstica y de voluntariado origina la invisibilidad —o más precisamente, la ocultación— de la mayor parte del trabajo de las mujeres. Por ello, la Conferencia de Nacio-



nes Unidas de Nairobi, 1985, culminó con una propuesta para terminar con esta invisibilidad, tanto en las estadísticas como en las contabilidades nacionales. *Sólo si estos recursos se toman efectivamente en consideración puede hacerse una planificación adecuada de los recursos humanos potenciales y de las políticas de ajuste a las crisis económicas.*

Como resultado, el INSTRAW y la Oficina Estadística de Naciones Unidas han realizado un considerable esfuerzo de revisión de las contabilidades nacionales y de otras informaciones estadísticas sobre el trabajo no normalizado. No obstante, este esfuerzo ha tropezado con numerosas resistencias. El resultado más sobresaliente ha sido la revisión de la Clasificación Standard de Ocupaciones (Naciones Unidas, Viena, 1989) en la que, si bien la idea central sigue siendo la producción para el mercado, se acepta también como producción «la creación de bienes y servicios que pueden ser transferidos al mercado o se han producido con factores de producción comprados en el mercado» (Ghai *et al.*, 1988; UNRISD, 1991).

El comité de expertos reunido en Santo Domingo (octubre, 1986) para estudiar los problemas de medición de la producción informal propuso el desarrollo de *cuentas satélites para recoger la producción no remunerada*, complementaria del Producto Interior Bruto.

Los obstáculos para un nuevo tipo de tratamiento estadístico son de cuatro tipos (Benería, 1991):

a) *De definición* (redefinición de los conceptos utilizados en la recogida y clasificación de datos). Algunos de los conceptos susceptibles de revisión son: «actividad principal», «empleo», «trabajador familiar», «ayuda», «trabajo», «trabajo doméstico», «hogar» y «familia».

b) *Técnicos y metodológicos* (exactitud de la información recogida).

c) *Culturales* (sesgos de significado debidos a la distancia cultural).

d) *Prácticos*, tales como el entrenamiento de los entrevistadores, instrucciones de uso de los censos, etcétera.

2.2 Movimientos políticos e investigación socioeconómica

Las exigencias de cambio de paradigma en la investigación socioeconómica no vienen sólo del lado de las mujeres. Otros movimientos sociales, como los ecologistas (Uzawa, 1991), tratan asimismo de oponerse al paradigma de las mercancías a través de la consideración de los recursos escasos no renovables. Además de los ecologistas, los partidarios de otros modelos económicos distintos al mercado (cooperativismo, socialismo, organizaciones sin ánimo de lucro) necesitan con urgencia un nuevo lenguaje económico, en el que los indicadores jueguen un papel principal y que les permita evaluar los cambios sin hacerlo por referencia a la producción de mercancías: una aspiración en la que

pueden coincidir corrientes sociales y formas de organización postindustriales junto a ideologías y modelos económicos preindustriales de signo conservador.

La quiebra de la idea de desarrollo como equiparado a incremento del PIB o de la Renta Nacional parece, afortunadamente, definitiva. La monetarización no es, indefectiblemente, sinónimo de progreso ni la activación de recursos se traduce siempre en una inmediata expansión del volumen de bienes y servicios incorporados al mercado. La preocupación por los aspectos sociales del desarrollo, generalmente en torno a la idea de «nivel de vida» se ha expresado por Naciones Unidas desde su carta fundacional. El primer documento importante data de 1954, y marcó gran parte de la investigación socioeconómica de las décadas posteriores al fijar los 12 componentes principales de nivel de vida (salud, alimentación, educación, trabajo, empleo, consumo, transporte, vivienda, vestido, ocio, Seguridad Social y libertades) así como sus indicadores prioritarios. En 1975, Naciones Unidas propuso la integración de algunas estadísticas sociales en el sistema de contabilidad en el documento «Towards a System of Social and Demographic Statistics (SSDS)». La Organización Internacional del Trabajo, en la Conferencia de 1976, concluyó que el objetivo principal del desarrollo debe ser *la satisfacción de las necesidades básicas de la población*; a los antiguos componentes del nivel de vida se añadía *la participación* de la población en las decisiones que les conciernen. La OIT propuso la introducción del consumo de los hogares y la distribución de ingresos en unas nuevas matrices de contabilidad social (SAM), que relacionan hogares, empresas y Gobiernos en el flujo monetario.

También el Banco Mundial realizó investigación paralela para conocer los recursos necesarios para cubrir algunas necesidades básicas. El United Nations National Household Capability Programme ha tratado de diseñar y mejorar la investigación basada en encuestas de hogares (UN Statistical Office, 1980) en la misma línea que el Living Standards Measurement Study (LSMS) del Banco Mundial, iniciado en 1980. Esta última línea de estudios trabaja sobre datos de las comunidades locales y de los hogares, tanto en los aspectos metodológicos y analíticos como sobre los resultados de investigaciones piloto. Finalmente, a lo largo de varias décadas el United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD) ha realizado investigación comparada internacional y análisis de desarrollo relativo de unos sectores respecto a otros (por ejemplo: educación respecto a empleo) dentro del mismo país.

Las Resoluciones 40/179 y 44/234 de la *Asamblea General de Naciones Unidas*, así como las Resoluciones 1987/6 y 1989/4 del Consejo Económico y Social han urgido *el impulso de nuevos indicadores de desarrollo* que efectivamente sirvan de base para las políticas de satisfacción de las necesidades de la población. Sin embargo, la pugna entre personas y mercancías es larga y difícil, incluso en el terreno aparentemente neutral del espacio reservado en los anuarios, o en el menos anodino de las asignaciones presupues-

tarias para investigación (Naciones Unidas, Comisión de Estadística, 1989).

Actualmente se trabaja desde ángulos diferentes en la creación de indicadores de «desarrollo cualitativo» o en «indicadores cualitativos de desarrollo» así como en indicadores «sintéticos», «compuestos» o «unitarios». En general, *son indicadores complejos, distributivos, y se resienten especialmente de la escasez de fuentes* (Desai, 1991; Murrai, 1991). Las dificultades de avance son considerables y los indicadores monetarios convencionales siguen siendo la referencia o el punto de comparación obligado por su mayor nivel de uniformidad, formalización, e introducción en la maquinaria ya establecida en muchos países para la producción y distribución de información. De ahí el consiguiente malestar de los investigadores, profesionales y políticos que se sienten forzados a basarse en indicadores de escaso contenido sociopolítico y no disponen de sistemas alternativos (Durán, 1975).

La punta de lanza de la demanda de estudios son los *países subdesarrollados o escasamente monetarizados*, puesto que *toda* su estructura productiva resulta en la «zona de sombra» de los indicadores económicos convencionales. Sin embargo, —y a ello no es ajena la labor de los movimientos igualitarios— a partir de 1985 se ha producido una *fortísima demanda y expansión efectiva de investigación sobre las «zonas de sombra» de las economías desarrolladas, especialmente de la producción doméstica y de la producción ilegal o informal* en que las mujeres y los inmigrantes —clandestinos o no— juegan un papel predominante (Delphy, 1987; Michel, 1986). Bajo la demanda de investigación económica se trasluce una demanda de reelaboración de los conceptos políticos, especialmente de la idea de «sujeto», de «titular de derechos» y de «extensión de las obligaciones» (Díaz, 1989; Muñoz de Bustillo *et al.*, 1989). A fin de cuentas, de lo que se trata es de saber quién está obligado con quién, por qué y a qué; y en el repertorio de teoría política disponible hay pocas ofertas que satisfagan esta indagación, más allá del recurso a la tradición o a la fuerza.

3. LA VISIBILIZACION DEL TRABAJO NO REMUNERADO. UNA APLICACION PARA ESPAÑA

3.1. Cuentas satélites para el Producto Interior Bruto

La decisión de incluir —o no— el trabajo no remunerado en los cálculos de producción es el resultado de un proceso simultáneamente intelectual y político.

Puesto que el PIB es un reflejo de la corriente circulatoria del dinero, las mayores disparidades en las estimaciones del PIB en relación a la inclusión del trabajo no remunerado se deben a la cantidad de trabajo y a la capacidad relativa del trabajo respecto al capital en la producción y en el

reparto de los beneficios (*Vid.* OCDE, 1990; OIT, 1991; United Nations, 1989).

La dificultad para establecer el *ITm* (*Índice de Trabajo monetarizado*) radica en la estimación del «trabajo potencial», más aún que en la correcta *medición de la cantidad y del valor del trabajo monetarizado*. ¿Cómo se define el potencial de trabajo? Los países, las regiones, los grupos o las clases sociales con bajo índice de monetarización son irremediablemente pobres en recursos monetarios y sus PIB, contribuciones al PIB o renta per cápita son bajos comparativamente con los de otros países, regiones, grupos o clases.

La monetarización del trabajo (trabajo convertido en mercancía respecto a trabajo potencial) depende de factores limitativos demográficos, sociales y económicos. Los *límites demográficos* no son absolutos (entre los trabajadores por cuenta propia son muy evidentes las variaciones por encima y por debajo de los límites de edad) pero la población de menos de quince años y más de sesenta y cinco se considera «no potencialmente activa» en la legislación y estadísticas de la mayoría de los países. Los *factores sociales* afectan especialmente a las mujeres en edad de trabajar, debido al tipo de reparto de la carga total del trabajo que cada sociedad establece en función del género. Finalmente, el paro es un importante *factor* de tipo *económico* que fuerza a permanecer fuera del mercado —de monetarización directa, puesto que los subsidios pueden interpretarse como formas indirectas de monetarización— a sectores definidos demográfica y socialmente como activos.

Otros índices a tener en cuenta en esta estimación son la dedicación a la *formación* (que puede interpretarse como un pretrabajo), el índice de *población enferma*, y el índice de *población sustraída al mercado por motivos militares o ideológicos*. Si la simple medición del empleo es difícil, más compleja es la estimación del valor potencial del trabajo respecto al trabajo efectivamente monetarizado (*subempleo*).

La relación capital/trabajo se refleja en la composición del PIB, pero una misma proporcionalidad global en el PIB puede obtenerse con aplicaciones sustitutivas de capital o de trabajo. Mientras el trabajo es un flujo, el capital es un stock. Del mismo modo que se distingue entre cantidad de trabajo y remuneración por unidad de trabajo, hay que distinguir entre cantidad de capital y remuneración por unidad de capital, estableciendo después el ratio entre *remuneración por unidad/trabajo y remuneración por unidad/capital*.

La estimación del valor del trabajo no remunerado entraña, como vemos, dificultades considerables. Naciones Unidas acaba de publicar un estudio comparativo internacional (UN, 1991) sobre la situación económica de las mujeres en el que se recogen *las estimaciones del valor del trabajo doméstico realizado por mujeres en el PIB* de varios países (*vid.* Tabla 1). Como no podía ser de otro modo —dada la falta de coincidencia en las definiciones y los procedimientos de recogida de datos y de ponderación, así como la gran disparidad de las estructuras económicas de referencia— las cifras varían y oscilan considerablemente según la fuente, las



TABLA 1

ESTIMACION DEL INCREMENTO DEL PIB SI SE INCLUYE EL TRABAJO DOMESTICO NO PAGADO DE LAS MUJERES

País	Año	Valor del trabajo doméstico no pagado como % del PIB	Organización o investigador
A. Para todas las mujeres			
Regiones Desarrolladas			
Canadá	1961	27	Statistics Canada
	1971	28	
Dinamarca	1949	50	Denmark Statistics
Finlandia	1979	31	Ministry of Social Affairs and Health
Francia	1975	24	INSEE
Noruega	1972	41	A. L. Brathaug y A. B. Bahle
	1981	28	
Estados Unidos	1929	25	National Bureau of Economic Research
	1960	29	M. Murphy
	1970	27	
	1975	30	J. Peskin
	1980	23	
Regiones en Desarrollo			
India	1970	33	M. Mukherjee
Pakistán	1975	35	T. Alauddin
Filipinas	1982	11	National Commission on the Role of Filipino Women
B. Amas de casa económicamente no activas			
Chile	1981	15	V. L. Pardo y N. P. Cruz
Japón	1955	11	Economic Council
	1970	9	
Venezuela	1982	22	Central Bank

Fuente: United Nations, 1991. «The World's Women 1970-1990. Trends and Statistics», (under direction of Robert Johnston and Joan Vanek), página 95. New York, 1991.

fechas y los países. La estimación más alta ofrece un 50 por 100 (Dinamarca, 1949, según Denmark Statistics) y la más baja un 11 por 100 (Filipinas, 1982, según la Comisión Nacional sobre el papel de la mujer filipina). *No hay convergencia en los datos que permita señalar tendencias a la alta o a la baja en función del grado de desarrollo del país.* Por ejemplo, Pakistán (35 por 100) ofrece tasas más altas que Estados Unidos (30 por 100 en 1975, 23 por 100 en 1980 según I. Peskin). Tampoco la terminología ni los marcos teóricos han logrado un nivel general de consenso: términos como doméstico, no mercantil, no monetarizado, e incluso informal, se emplean a veces como equivalentes. La necesidad de nuevos conceptos es una más de las dificultades que plantea el análisis comparado.

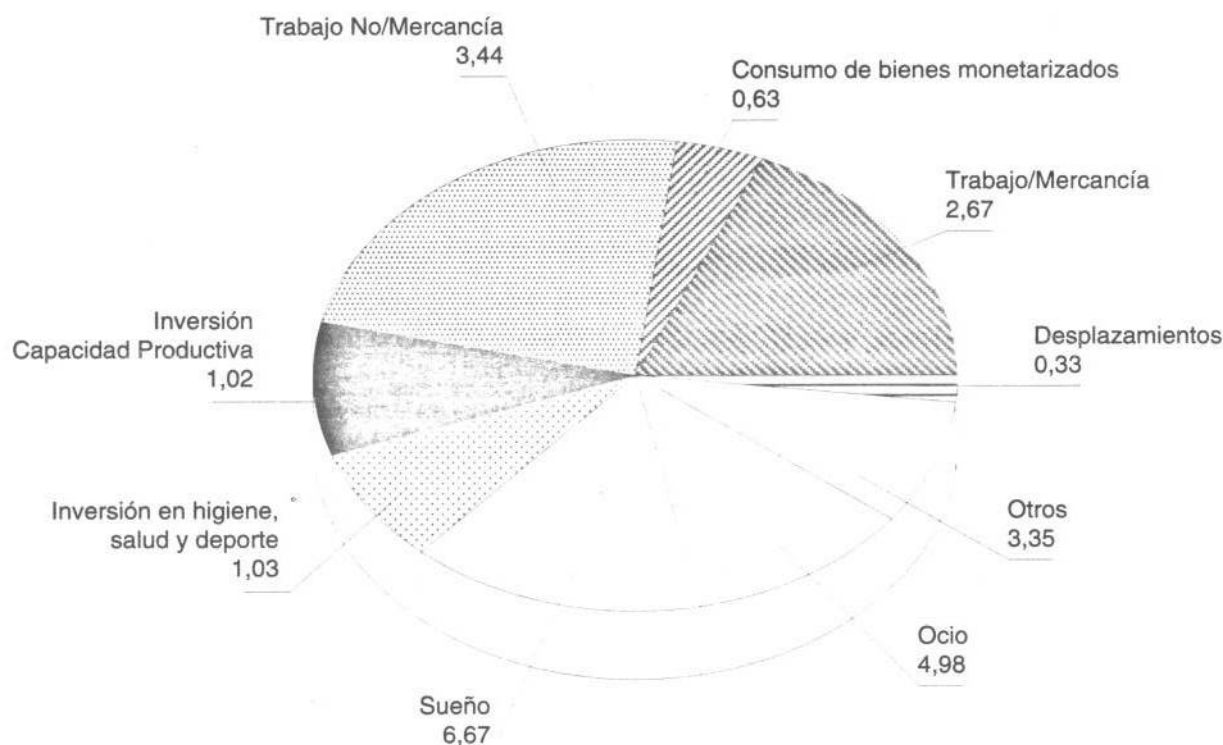
En esta comparación internacional no hay, como vemos, datos sobre España. En 1991 (marzo, UNRISD, Rabat) presentamos una primera estimación del valor del trabajo doméstico a partir de los datos de la *Contabilidad Nacional*

(1988) y de varias encuestas sobre actividades y uso del tiempo disponibles en aquel momento (gráficos 1 y 2): se han incluido los tiempos dedicados a limpieza, cocinado, gestiones, adquisiciones, cuidado de enfermos y transporte derivados de las anteriores. El tiempo dedicado a comidas, higiene y salud propia no se ha incluido. Tampoco se ha incluido en el tiempo de trabajo doméstico no remunerado el dedicado al cuidado de niños ni el tiempo dedicado a cualesquiera de las tareas incluidas, si fue realizado remuneradamente.

Concluimos que, en caso de añadirse al PIB el valor del trabajo doméstico, éste crecería entre un 60 y un 91 por 100, según varias fuentes. En la formación del PIB sólo se tomó en cuenta el trabajo asalariado.

Posteriormente hemos refinado los datos tomados de la *Contabilidad Nacional*, suponiendo que *el trabajo contribuye a la formación del PIB con el valor total del trabajo asa-*

GRAFICO 1
TRABAJO/MERCANCIA Y TRABAJO NO MERCANCIA
(Laborables)



FUENTE: Elaboración propia sobre datos de la Encuesta de Nuevas Demandas, 1990.

lariado (46 por 100 del PIB) más la mitad del excedente neto de explotación de las empresas ($34 : 2 = 17$ por 100). Esta ponderación al 50 por 100 puede refinarse, pero no es probable que el resultado varíe mucho. Los trabajadores asalariados, según la EPA (tercer trimestre, 1987) constituían en el momento recogido por la *Contabilidad Nacional* (1987) el 71,1 por 100 de los activos ocupados; los empleadores y empresarios sin asalariados, el 22,4 por 100; las ayudas familiares el 6,1 por 100 y los «otros» el 0,4 por 100. Si la contribución de todas las categorías fuese idéntica, los asalariados habrían aportado el 46 por 100 y, el resto un 18,7 por 100. Entre el 17 por 100 obtenido por el primer procedimiento y el 18,7 por 100 obtenido por el segundo, las diferencias son relativamente pequeñas.

Evidentemente, las cifras del PIB establecidas por la *Contabilidad Nacional* pueden estar sesgadas a la baja por una infraestimación del excedente bruto de explotación, pero por ahora aceptamos estas cifras como válidas.

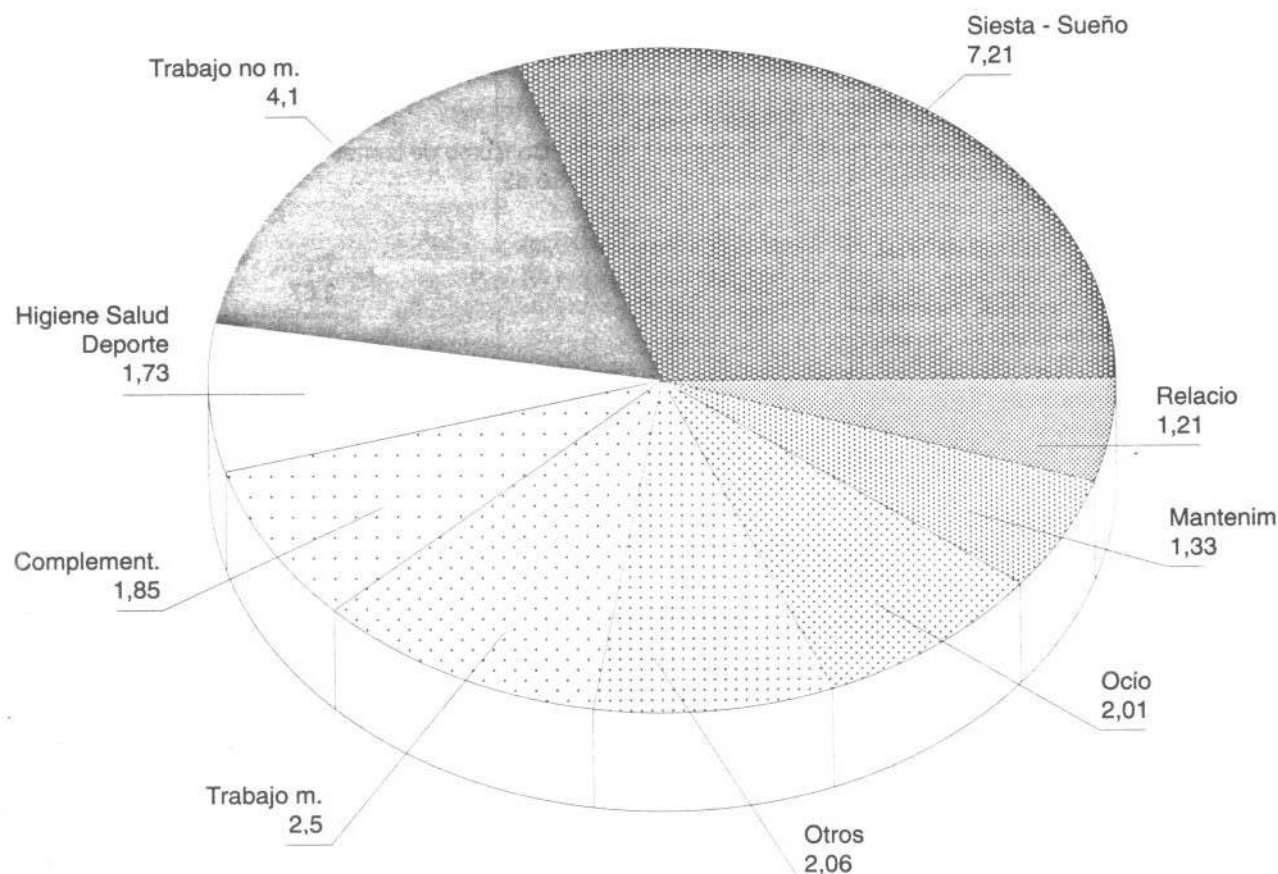
En nuestra estimación inicial para el UNRISD se ponderó en un 80 por 100 el valor de la hora de trabajo doméstico respecto a la hora de trabajo remunerado. Esta cifra es, desde luego, discutible (Caillaved, 1988; Durán, 1991a).

En conjunto, las mujeres —que producen la mayoría del trabajo no pagado— tienen una cualificación menor que los varones, y su valor medio por hora de trabajo neto remunerado es menor. Sin embargo, es una idea comúnmente aceptada en España que los trabajadores por cuenta propia producen más (generan mayor excedente bruto de explotación) que los trabajadores asalariados, y este factor de alza funcionaría plenamente en la productividad del trabajo no pagado. El argumento de que el trabajo no remunerado es en mayor parte trabajo extensivo y compatible con otras actividades no nos parece admisible por comparación con el resto del trabajo remunerado. Aunque es cierto que algunas actividades domésticas pueden simultanearse con actividades de «ocio» (por ejemplo, escuchar la radio o hablar por teléfono) o ser desempeñadas con satisfacción, esto no es



GRAFICO 2

TRABAJO/MERCANCIA Y TRABAJO/NO MERCANCIA



FUENTE: Encuesta CIRES sobre Uso del Tiempo, 1991.

privativo, y ni siquiera más frecuente que el resto de las actividades remuneradas. Tampoco nos parece admisible la adscripción de un coste de sustitución muy inferior al conjunto de las tareas remuneradas, puesto que —de hecho— el mercado de mano de obra doméstica no ofrece los precios más bajos del país ni cubre los «picos» de la demanda que lo encarecerían considerablemente (festivos, vacaciones, horas fuera de jornada). Así pues, *la ponderación del valor del trabajo/hora no remunerado en un 80 por 100 del valor de la hora de trabajo remunerado es una decisión relativamente ecléctica, adoptada para ofrecer un margen de garantía o banda de fluctuación frente a cálculos más igualitarios* (por ejemplo, del 100 por 100) que de hecho nos parecen igualmente aceptables.

Puesto que ambas estimaciones comparten las fuentes de la *Contabilidad Nacional* (tabla 2) y la ponderación del valor del 80 por 100, *la diferencia entre las hipótesis mínima y máxima deriva solamente de la fuente utilizada sobre el uso del tiempo y de la estimación realizada sobre los días no la-*

borables, tanto respecto al trabajo remunerado como al no remunerado (Encuesta sobre Desigualdad Familiar, CIS, 1984; Encuesta de Actividades de TV, 1987; Encuesta de Uso del Tiempo, CIS, 1987; Encuesta de la Juventud, 1988, y Encuesta de Nuevas Demandas [Nacional y Regional] de 1990). La hipótesis mínima recoge el supuesto inferior en todos los casos y la hipótesis máxima, el más alto. Si se ponderase de modo diferente el valor/hora del trabajo doméstico o la contribución del trabajo remunerado a la formación del PIB, las estimaciones del valor del trabajo total podrían variar sensiblemente.

Posteriormente a este primer trabajo, hemos refinado la estimación introduciendo el valor total del trabajo remunerado, incluido el trabajo por cuenta propia y no sólo el asalariado.

La *Contabilidad Nacional* incluye el trabajo autónomo, indiferenciadamente con el capital, en el excedente bruto de explotación (34 por 100 del PIB, en 1986). En un trabajo posterior a la reunión de Rabat hemos tomado en cuenta es-

TABLA 2

EL TRABAJO Y LOS HOGARES EN LAS MACROMAGNITUDES DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

1. 1987 (A)	Producto Interior Bruto a precios de mercado.	35.714.516 millones de pesetas
2. 1987 (A)	Renta Nacional Disponible a precios de mercado.	32.044.223 millones de pesetas
3. 1987 (A)	Población total, habitantes.	38.832.300 habitantes
4. 1987 (A)	Renta Nacional Neta Disponible, pr. mdo., p/c.	825.195 pesetas
5. 1987 (A)	Excedente Bruto de Explotación de la economía.	16.279.444 millones de pesetas
6. 1987 (A)	Remuneración de los asalariados.	16.394.934 millones de pesetas
7. 1986 (P)	% Recursos disponibles por los hogares españoles sobre Remuneración de asalariados.	99,99
8. 1986 (P)	% Recursos disponibles por los hogares españoles sobre Excedente Bruto de Explotación.	58,33
9. 1986 (P)	Renta de los hogares (C. 3, recursos).	31.324.226 millones de pesetas
10.	% Remuneración asalariados sobre recursos hogares.	46,7
11.	% Prestaciones sociales sobre recursos hogares.	16,0
12.	% Excedente Bruto de Explotación sobre recursos hogares.	27,1
13.	% Transferencias diversas sobre recursos hogares.	2,2
14.	% Intereses, rentas y otros sobre recursos hogares.	8,0
15. 1986 (P)	Renta de los hogares (C. 3, empleos).	31.324.226 millones de pesetas
16.	% Cotizaciones sociales reales y ficticias.	14,86
17.	% Impuestos corrientes sobre renta y patrimonio.	6,23
18.	% Intereses efectivos.	3,44
19.	% Transferencias.	1,66
20.	% Consumo de capital fijo.	2,34
21.	% Primas netas de seguro accidentes.	0,68
22.	Renta neta disponible (22.172 mil millones).	70,78
23. 1986 (P)	% Renta de los hogares (C. 4, utilización, recursos).	23.038.217 millones de pesetas
24.	% Renta bruta disponible.	99,42
25.	% Variación de reservas matemáticas jubilación (+).	0,58
26. 1986 (P)	Renta de los hogares (C. 4, utilización, empleos).	23.038.217 millones de pesetas
27.	% Consumo final nacional (20.436 mil millones).	88,70
28.	% Consumo capital fijo (734 mil millones).	1,69
29.	% Ahorro neto (1.868 mil millones).	8,10
30. 1986 (P)	Capital de los hogares (C. 5, recursos).	2.659.414 millones de pesetas
31.	% Ahorro bruto.	97,86
32.	% Ayudas a la inversión y otras transferencias.	1,49
33. 1986 (P)	Capital de los hogares (C. 5, empleos).	2.659.414 millones de pesetas
34.	% Formación bruta de capital.	52,16
35.	% Otras adquisiciones netas de terrenos (-).	1,65
36.	% Ayudas a la inversión y transferencias.	0,34
37.	% Impuestos sobre el capital.	2,26
38.	% Capacidad de financiación.	46,82

Fuente: Elaboración propia sobre datos de INE. Contabilidad Nacional de España, Madrid, 1988. (Pesetas corrientes). A = Avance; P = Provisional.

ta ponderación (Durán, 1991c), asignando (a título de hipótesis y sin referencia empírica contrastada) al trabajo no asalariado un valor equivalente al 50 por 100 del excedente bruto de explotación: consecuentemente, el índice de participación del trabajo remunerado total (asalariado + no asalariado) en el PIB no sería el 46 por 100 (los salarios) sino el 60 por 100. Tampoco el incremento del PIB, que antes habíamos estimado en 60 por 100 y 91 por 100, en caso de añadirse el valor del trabajo doméstico, sería el mismo. Nuestro anterior estimación se modifica del modo siguiente (tabla 3).

$$V. Tr. Min = (35,7 \times 63) : 100 + (35,7 \times 63 \times 80 \times 168) : 100 = 22,49 + 30,23 = 52,72 \text{ millones de millones de pesetas (1988).}$$

Valor de Trabajo Total, Hipótesis Máxima:

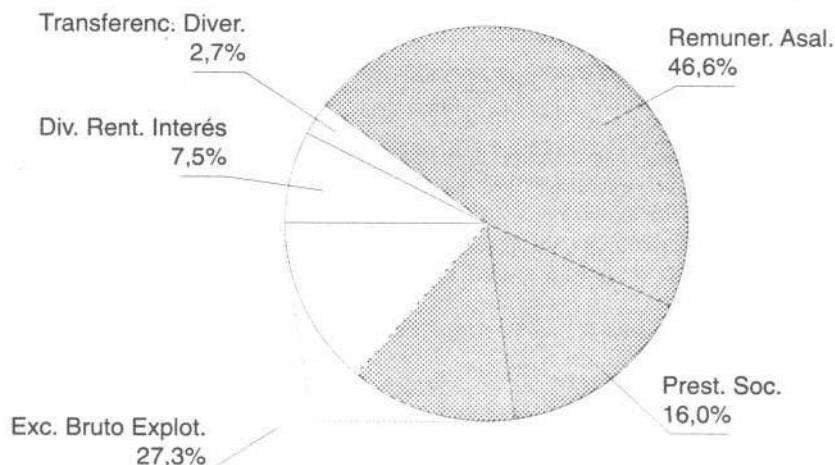
$$V. Tr. Max = (35,7 \times 63) : 100 + (35,7 \times 63 \times 80 \times 250) : 100 = 22,49 + 44,98 = 67,47 \text{ millones de millones de pesetas (1988)}$$

En la hipótesis mínima, el valor del trabajo crece un 134 por 100 y el valor del PIB, un 84 por 100. En la hipótesis máxima, el valor del trabajo crece un 200 por 100 y el valor del PIB, un 126 por 100. O, expresado de otro modo, respecto a los nuevos PIB (65,9 m. m. de pesetas en la hipótesis mínima).



GRAFICO 3

LOS RECURSOS MONETARIOS DE LOS HOGARES



31.324 Millones de Ptas. en 1986 según Contabilidad Nacional.
23.884 Millones procedentes de la venta de tiempo/trabajo.

nima y 80,6 m. m. de pesetas en la máxima), la participación del trabajo no remunerado sería, respectivamente, 46 por 100 y 56 por 100 del PIB, en tanto que la participación del trabajo remunerado sería 34 por 100 y 28 por 100, respectivamente.

La cifra es más alta que la establecida para Francia o USA pero no podía esperarse otra cosa (Goldschmidt-Clermont, 1983; Gronau, 1986; Roy, 1989). Aparte de alguna pequeña diferencia en la definición de las actividades que componen el trabajo doméstico o en el modo efectivo de obtener los datos, la mayor disparidad deriva de las formas de vinculación con la estructura productiva. En España el índice de monetización del trabajo femenino es casi 10 puntos inferior al promedio de la Comunidad Económica Europea, en tanto que su «activación» para el sector doméstico es muy elevada (pautas tradicionales en relación con la familia extensa y escasez de servicios: lo que en otro lugar hemos llamado el síndrome de la «perfecta casada» (Durán, 1982). Además las cifras españolas se refieren a todo el trabajo doméstico y no solamente al de las mujeres, y el índice de paro (que significa tiempo potencial para el trabajo no remunerado) es más alto entre los varones españoles que entre los franceses o de EE.UU.

El desarrollo no puede reducirse al simple crecimiento de las mercancías, desvinculándolo de la satisfacción real de las necesidades de la población. A medida que el índice general de monetización de los recursos aumente, la participación de los recursos no monetarizados será menor: pero, y esto es lo que debe quedar claro, se tratará de un cambio de clasificación más que de un desarrollo productivo en sentido estricto.

3.2. El trabajo no remunerado y la renta disponible

Los hogares producen población, y las empresas, mercancías. De la capacidad potencial de trabajo que poseen los hogares, una parte variable se exporta a cambio de remuneración o lucro y otra parte, asimismo variable, se aplica a la producción de bienes y servicios dentro del hogar. Aunque no sea fácil la delimitación de estos «bienes y servicios», el criterio más generalmente utilizado para definirlos es la «sustituibilidad», esto es, que puedan trasladarse —por remuneración— al exterior del hogar o realizarse por trabajadores remunerados dentro del hogar (Durán, 1988a, b).

La vinculación de los hogares con la economía monetarizada se realiza a través de la exportación de trabajo más capital y la importación de mercancías más capital: puede conocerse relativamente bien a través de la Contabilidad Nacional (tabla 4 y gráfico 4).

A lo largo del año, los hogares transfieren a la economía monetarizada el trabajo de los asalariados y el de los empresarios, autónomos y ayudas familiares. La diferencia entre los impuestos más las cotizaciones y las prestaciones puede —a reserva de estudios más precisos— considerarse por ahora insignificante para el conjunto de los hogares. También, por ahora, consideraremos que las prestaciones sociales son «devoluciones» por contribuciones anteriores de trabajo, aunque esta suposición debe —evidentemente— refinarse en estudios posteriores. Más de la mitad del excedente bruto de explotación de toda la economía revierte en los hogares; de este retorno, podemos asumir inicialmente que la mitad se deba al coste de sustitución de los empleadores, autónomos y las ayudas familiares por un volumen equiva-

TABLA 3
CONTABILIZACIONES ALTERNATIVAS

A. La contabilidad del trabajo/mercancía (Contabilidad Nacional de España, INE, 1988. Datos para 1987 [avance], pesetas corrientes).	
Producto Interior Bruto	35,7 billones de ptas.
% Remuneración asalariados	45,8 a precio mercado
% Excedente neto de explotación	34,5 a precio mercado
% Consumo capital fijo	11,0 a precio mercado
% Impuestos ligados a la producción e importación	10,7 a precio mercado
% Subvenciones de explotación e importación	-2,0 a precio mercado
B. La contabilidad del trabajo no Remunerado.	
B.1. Hipótesis Mínima (% Horas Trabajo no Remunerado sobre Trabajo Remunerado = 168).	
Valor Trabajo Total = $(35,7 \times 63) : 100 + (35,7 \times 63 \times 80 \times 168) : 100 = 22,49 + 30,23$	
Valor Trabajo Total = 52,72 billones de pesetas (1988).	
% Incremento sobre Valor de Trabajo Remunerado	134 %
% Incremento sobre PIB (A)	84 %
PIB al valor de B.1.	65,9 billones de ptas.
% Valor de Trabajo no Remunerado sobre PIB (B.1.)	46
% Valor de Trabajo Remunerado sobre PIB (B.1.)	34
B.2. Hipótesis Máxima (% Horas de Trabajo no Remunerado sobre Trabajo Remunerado = 250).	
Valor Trabajo Total = $(35,7 \times 63) : 100 + (35,7 \times 63 \times 80 \times 250) : 100 = 22,49 + 44,98$	
Valor Trabajo Total = 67,47 billones de pesetas (1988)	
% Incremento sobre Valor de Trabajo Remunerado	200 %
% Incremento sobre PIB (A)	126 %
PIB al valor de B.2.	80,6 billones de ptas.
% Valor de Trabajo no Remunerado sobre PIB (B.2.)	56
% Valor de Trabajo Remunerado sobre PIB (B.2.)	28

Fuente: Contabilidad Nacional de España, INE 1988.
Encuesta de Nuevas Demandas, 1990.
Encuesta de Actividades, OTR, 1987.
Encuesta de Uso del Tiempo, 1987, CIS.
Encuesta CIRES de Uso del Tiempo, 1991.

lente de horas de trabajo asalariadas. Así, en conjunto, *el trabajo ha generado el 76,2 por 100 de los recursos retornados a los hogares*; o sea, 23.000 millones de pesetas corrientes de 1986.

Si se utilizan los índices de uso del tiempo obtenidos con la Encuesta de Nuevas Demandas (CSIC, 1990) y la Encuesta CIRES de Uso del Tiempo (1991) puede estimarse que *el número anual de horas netas de trabajo transferidas desde los hogares a la economía monetarizada es de 19.558 millones*, por lo que el valor de la hora de trabajo en 1986 fue de 1.221 pesetas corrientes. A cambio de esta transferencia, la economía monetarizada devolvió a los hogares una masa de casi 24 billones de pesetas, incluidas las prestaciones.

Según las estimaciones derivadas de la Encuesta de Nuevas Demandas (1990) y la Encuesta CIRES de Uso del Tiempo (1991) *el número anual de horas de trabajo neto de la población mayor de dieciocho años es 794 horas per cápita de trabajo remunerado y 1.643 de trabajo no remunerado*. Si se

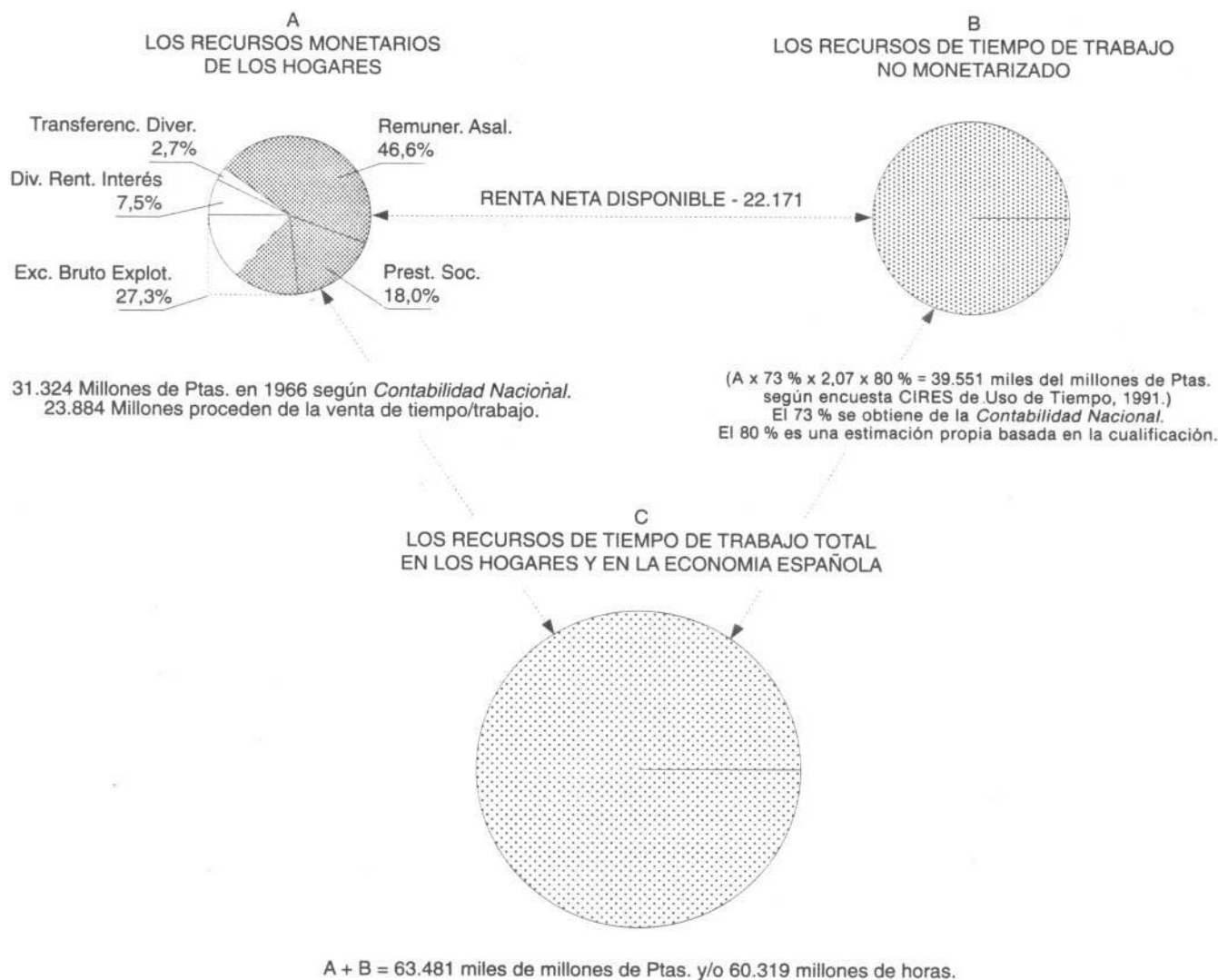
reduce el valor/hora de trabajo no remunerado al 80 por 100 del valor/hora del trabajo remunerado, la masa de trabajo que se aplicó a la producción dentro de los hogares, sin monetarizarse, tiene un valor equivalente a 39.551 miles de millones de pesetas $([80 \times 2,07 \times 23.884] : 100)$.

Según la *Contabilidad Nacional*, la renta neta disponible por los hogares (una vez deducidos impuestos, cotizaciones, pago de intereses, consumo de capital fijo, etcétera) en 1986 fue de 22.171 miles de millones de pesetas. *Ciñéndose a una interpretación monetarista de los recursos, éste es el volumen de recursos realmente disponible. Pero si sostenemos que el índice de monetarización del recurso/tiempo es sólo el 33 por 100 del tiempo efectivamente activado para el trabajo* (remunerado + doméstico), hay que concluir que los recursos brutos reales de tiempo/trabajo en los hogares fueron 23.931 miles de millones (renta bruta producida por el trabajo remunerado) más 39.551 miles de millones (estimación del valor del trabajo doméstico no remunerado). *Total, una renta bruta de 63.482 miles de millones de pesetas* (gráfico 4).



GRAFICO 4

CONTABILIZACIONES ALTERNATIVAS DEL TIEMPO DE TRABAJO



4. EL CONSUMO DE TRABAJO: DETRANME

4.1. Cambio ideológico y división del trabajo

La definición de las obligaciones y derechos de la población en general y de cada grupo en particular es una cuestión ideológica. El trabajo es un eje central en la articulación y adscripción de derechos y obligaciones. Pero así como la ideología en torno al empleo está formalizada y recogida en textos legales no sucede lo mismo en torno al trabajo no mercantil, definido ideológicamente más como una obligación (la de quienes tienen que proveerlo) que como

un derecho. La Constitución de 1978 refleja claramente esta ambigüedad ante el trabajo no remunerado (Durán, 1991c).

En los últimos veinte años ha habido cambios en la valoración del trabajo/mercancía muy complejos que pasan por la *conversión de gran parte del trabajo autónomo en asalariado* (entre los profesionales liberales) o *en mixto* de autónomo y asalariado (en la agricultura, industria y los servicios) y *de asalariado en autónomo* (en algunos sectores agrarios). El trabajo asalariado ha mejorado en estima respecto al autónomo en muchos contextos. *El trabajo/mercancía ha perdido prestigio* en algunos sectores, como en las *corrientes hedonistas, opuestas a la ética del éxito*, de la acu-

TABLA 4

**EL FLUJO MONETARIO HACIA LOS
HOGARES, 1986, SEGUN
CONTABILIDAD NACIONAL (PESETAS
CORRIENTES)**

Renta de los hogares	31.324.226 mill. ptas.
Por Remuneración de Trabajo	76,4
Remuneración asalariados	46,7
Prestaciones sociales	16,0
Excedente bruto de explotación (50 %) ...	13,7
Por Remuneración de Capital	23,6
Excedente bruto de explotación (50 %) ...	13,7
Intereses, rentas y otros	2,2
Transferencias diversas	8,0
Renta Bruta producida por trabajo (76,4 x 31.324)	23.931.536 mill. ptas.

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Contabilidad Nacional de España, 1988.

mulación, *del consumismo* y de la instrumentalización del trabajo a tales fines; pero *lo ha ganado en estos mismos sectores de la ética del consumo y del éxito. El trabajo no mercancia*, especialmente el trabajo doméstico, *ha perdido* también *valor* a los ojos de muchas mujeres, que lo contraponen tanto al trabajo mercancia como al ocio o autocuidado y formación; pero ha ganado aprecio (o, al menos, ha perdido desprecio) entre *algunos sectores* de varones, principalmente jóvenes y urbanos, que *derivan de él un valor* añadido de *independencia o de igualdad* en las relaciones interpersonales (Gershuny, 1983; Handy, 1986; Boyer, 1990; Pahl, 1991).

El valor de la igualdad (de funciones, de derechos y deberes) se compagina mal con las estrictas divisiones de papeles. La aceptación por parte de millones de mujeres españolas de lo que ha venido llamándose «la jornada interminable» es el precio involuntariamente pagado por la aceptación de valores igualitarios en el ámbito público, que no se corresponde con cambios eficaces en la división de la carga global de trabajo: división que entrañaría un cambio en todos los ámbitos de la vida social, pública y privada, si realmente se efectuase con criterios igualitarios.

4.2. Autoconsumo y demanda de trabajo no mercantil

La definición y medición de las tareas son más sencillas cuanto más se visualiza el proceso de transformación en que el trabajo consiste. Las dificultades son mayores en las tareas difusas, que no entrañan movimientos o transformaciones físicas (OIT, 1986).

De todas las actividades, la más difícil de cuantificar es, sin duda, la del «cuidado», sea de objetos o personas. El «cuidado» es más una responsabilización general que una actividad específica, y rebasa cualquier posible desagregación por minuciosa y larga que sea. Por comparación con las actividades de la economía mercantil, el «cuidado» se asimila a las tareas de vigilancia, más medibles por el tiempo de incompatibilidad con otras actividades que por las tareas específicas desarrolladas. En este sentido, el «cuidado» es, por contraposición a la actividad agraria o industrial, *una actividad paradigmática del sector servicios*.

Las actividades del sector servicios tienen un alto componente de trabajo en la formación del excedente bruto de explotación. Una parte considerable de los servicios —los prestados directamente a los usuarios— se prestan por instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro, que no obstante, emplean trabajo remunerado, esto es, trabajo/mercancia. Estas instituciones, que tienen un peso creciente en la política y en la economía españolas, no pueden valorar su producción por los precios de mercado de venta, aunque sí por el coste en mercado de los factores de producción que consumen. El valor de su producción ha de ser obtenido por otras vías ajenas a la compra por el usuario (impuestos, seguros, bienes propios, etcétera). La gestión del servicio genera por sí misma un coste elevado, aun cuando no se trate de servicios personales sino de simple tramitación de transferencias monetarias.

Queremos destacar que los servicios que los usuarios compran o reciben son sólo una parte del total de servicios que consumen. Las necesidades básicas (Alonso, 1991) de los sujetos (alimentación, vivienda, salud, educación, seguridad, etcétera) tienen cierta correspondencia con la contabilización de asignaciones con departamentos ministeriales en los Presupuestos Generales del Estado (nivel macropúblico) y de las Administraciones autónomas, pero también se corresponden parcialmente con la estructura de los gastos reflejada por la Encuesta de Presupuestos Familiares (nivel microprivado) y por la síntesis micro/macro y privado/público de la *Contabilidad Nacional*.

Para la comprensión integral de la asignación de recursos a la satisfacción de necesidades habría que incorporar a estos modelos los análisis de presupuestos de tiempo, realizando periódicamente el estudio de tendencias. Como puede verse —grosso modo— en el gráfico 5, sobre los segmentos monetarizados (adquiridos por compra o por otro tipo de relación) se superponen los segmentos no monetarizados, para alcanzar el nivel de consumo final. La superficie es proporcional a los recursos invertidos en la satisfacción de la necesidad y todos los segmentos son interactivos entre sí (para satisfacer la misma función con recursos diferentes) y con los segmentos restantes (disputándole recursos a la satisfacción de otras necesidades).

Recientemente hemos realizado un ensayo de cómputo de recursos en el cuidado de la salud (Durán, 1991d) y esperamos poder realizar próximamente nuevas estimaciones pa-

ra otras demandas básicas (alimentación, educación, etcétera).

Este tipo de estudios no responde solamente a una necesidad intelectual, aunque por sí solo este objetivo justificaría sobradamente su existencia.

La gran ventaja de este acercamiento globalizador al tema de la cobertura de necesidades es que proviene de un riesgo muy grave en el diseño de políticas sectoriales (salud, educación, vivienda, etcétera): el riesgo de planificar las «soluciones» a los problemas o las demandas sociales sin contar con los costes en trabajo no mercantil que cada medida política o económica comporta, ni con el agravamiento de la carga social que estas medidas pueden acarrear sobre los colectivos en cuyo tiempo/esfuerzo se cuenta.

El tiempo de trabajo no mercantil (entendiéndose trabajo como el esfuerzo por transformar el entorno para hacerlo más útil o confortable) se consume de dos modos diferentes, que conviene distinguir, al menos analíticamente:

- a) El trabajo autoconsumido por quien lo produce.
- b) El trabajo consumido por otras personas.

a) Trabajo autoconsumido

El primer tipo constituye la producción para autoconsumo, a nivel individual. Su magnitud es sumamente variable, puesto que no sólo está en función de la *potencialidad* y las *aspiraciones* de cada sujeto, sino de la *utilización alternativa de otros tiempos ajenos en forma de trabajo/mercancía o de trabajo no remunerado*. Así, según la Encuesta de Nuevas Demandas (ámbito nacional, 1990, a mayores de dieciocho años, 2.490 entrevistas), el 48 por 100 de los varones que viven en los hogares unipersonales no dedican tiempo los días laborables a tareas domésticas, con un promedio para todo el colectivo de 1,66 horas. Sin embargo, sólo el 10 por 100 de las mujeres que viven en hogares unipersonales no dedican tiempo a las tareas domésticas, y el promedio para este colectivo es 4,16 horas de trabajo doméstico los días laborables.

b) Trabajo consumido por otros

Entre los consumidores de trabajo no mercantil existen cuatro categorías especialmente relevantes:

- b.1. Los niños.
- b.2. Los enfermos.
- b.3. Los ancianos.
- b.4. Los sobreocupados en el sistema mercantil.

Entre todos ellos generan la *Detranme* o *demanda agregada de trabajo no mercantil*. Para los próximos años, la investigación sobre Detranme ocupará un lugar importante en la planificación social. Si las mercancías imponen la óptica de la producción, las necesidades deben imponer la óptica de la demanda, aunque unas y otras se crucen, —en el jue-

go del poder más que en el de la racionalidad—, en un inestable punto de equilibrio. *La productividad juega difícilmente a favor de la Detranme, y a mayor precio relativo del trabajo/mercancía, menor es la posibilidad de acceder a la cobertura de necesidades a través de las instituciones*. Es urgente encontrar nuevas formas de cobertura para la población que no podrá atenderse por sus propios medios, sin que eso suponga hacer recaer el peso del cuidado sobre los excluidos del proceso de producción de mercancías.

REFERENCIAS

- ALONSO, L. E.: «La producción social de la necesidad», *Economistas*, n.º 18, págs. 26-31, febrero, 1986.
- BABEAU, A.: *La fin des retraites?*, Hachette, París, 1985.
- BENERIA, A.: «The measurement of women's economic activities; assessing the theoretical and practical work of two decades», UNRISD, Meeting of experts on social development indicators, Rabat, 8-11 abril, 1991.
- BOYER, R.: «L'impact du marché unique sur le travail et l'emploi», *Travail et Société*, 15/2, págs. 117-153, 1990.
- CAILLAVED, F.: «El trabajo gratuito de las mujeres; de la economía familiar a la economía nacional», en Durán (Dir.), *De Puertas Adentro*, op. cit., págs. 379-452.
- CARRASCO, C., y OVEJERO, F.: «La nueva economía de la familia: una crítica», en Actas de la VII Jornadas de investigación interdisciplinaria, *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, vol. 1, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1989, págs. 417-430.
- CASTILLO, J. J., y PRIETO, C.: «Condiciones de trabajo. Hacia un enfoque renovador de la Sociología del Trabajo», Madrid, CIS, 1990.
- CATINAT, M.; DONAI, E., y TADDEI, D.: «Réorganisation-réduction du temps de travail. Quelles conséquences macroéconomiques dans la perspective de 1992?», *Travail et Société*, vol. 15, n.º 2, págs. 169-187, 1990.
- COMISION ASESORA PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS: «Encuesta para el Diagnóstico del desarrollo de los recursos humanos en España», Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1987.
- CHANDEAU, A.: «El lugar del trabajo productivo de las mujeres en la economía francesa 1975-85», en Varios Autores, *Economía del Trabajo Femenino. Sector mercantil y no mercantil*, Serie Debate, n.º 9, págs. 131-139, Instituto de la Mujer, Madrid, 1989.
- DE GRACIA, S.: *Tiempo, trabajo y ocio*, Madrid, Tecnos, 1966.
- DELPHY, C.: «Modo de producción doméstico y feminismo materialista», en Amorós et al., *Mujeres: Ciencia y Práctica Política*, págs. 17-28, Ed. Debate, Madrid, 1987.
- DESAI, M.: «Issues in the construction of composite indicators», UNRISD, Meeting of experts on social development indicators, Rabat, 8-11 abril, 1991.
- DIAZ, E.: «El nuevo contrato social: Instituciones Políticas y Movimientos Sociales», en Muñoz de Bustillos, Rafael,

■ LA CONCEPTUALIZACION DEL TRABAJO EN LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA

- y otros, *Crisis y Futuro del Estado de Bienestar*, págs. 227-239, Alianza Universidad, Madrid, 1989.
- DUNLOP, T., y GALENSON, W. (Comps.): *El trabajo en el siglo XX*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985.
- DURAN, M. A.: *El ama de casa. Crítica política de la economía doméstica*, Madrid, Cero ZYX, 1975.
- DURAN, M. A.: «Lectura económica de Fray Luis de León, en Actas de las I Jornadas de Investigación Interdisciplinar», Universidad Autónoma de Madrid, vol. II, 1982.
- DURAN, M. A.: *La jornada interminable*, Icaria, Barcelona, 1986.
- DURAN, M. A.: «El dualismo de la economía española. Una aproximación a la economía no mercantil», *Información Comercial Española*, n.º 65, págs. 9-25, 1988a.
- DURAN, M. A. (Dir.): *De puertas adentro*, Ministerio de Asuntos Sociales, 1988b.
- DURAN, M. A.: «El iceberg español: relaciones entre el trabajo mercantil y no mercantil», Ponencia presentada al Coloquio Hispano Francés sobre Economía Mercantil y No Mercantil, Casa de Velázquez, Madrid, diciembre, 1988. Publicada por el Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura, Edición de F. Caillaved, págs. 119-125, Madrid, 1990.
- DURAN, M. A.: «Jubilación y vida cotidiana». Ponencia presentada al Simposio sobre Jubilación. Diputación General de Aragón, Zaragoza, 18-20 diciembre, 1990.
- DURAN, M. A.: «The contribution of domestic work to development», Ponencia multicopiada, Meeting of experts on social development indicators, Rabat, Morocco, 8-11 abril, 1991.
- DURAN, M. A.: «El tiempo en la Economía Española», *Información Comercial Española*, julio, 1991b.
- DURAN, M. A.: «Las contradicciones de la sociedad igualitaria», *Revista de Psicología*, Universidad Complutense, septiembre, 1991c.
- DURAN, M. A.: «La transferencia social de la enfermedad», en Actas de las VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinar, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, págs. 159-174, Madrid, 1991d.
- DURAN, M. A.: «Crear, descreer, crear», en Vidal (Ed.), *El debate sobre la sociedad española*, vol. II, Tecnos, Madrid, 1991e.
- DURAND M.: «La Europa social, principios y contrapuntos», *Sociología del Trabajo*, n.º 12, págs. 41-47, 1991.
- ESPINA, A.: «Crisis económica y dependencia familiar», en Garrido (Coord.), *Reparto de Trabajo y Crisis Social*, págs. 15-46, Ed. Pablo Iglesias, Madrid, 1986.
- FALCON, L.: *La razón feminista*, Fontanella, Barcelona, 1981.
- FERNANDEZ ENGUITA, M.: *El Trabajo doméstico*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1988.
- FULLER, L., y SMITH, V.: «Consumers reports: management by customers in a changing economy», *Work, Employment and Society*, vol. 5, n.º 1, págs. 1-16, marzo, 1991.
- GARRIDO, L. (Coord.): *Reparto de Trabajo y Crisis Social*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid, 1986.
- GASPARD, F., y SCHREIBER, C.: *La fin des immigrés*, Ed. Du Seuil, París, 1984.
- GERSHUNY, J.: *Social innovation and the division of labour*, Oxford University Press, 1983.
- GHAÏ, D.; HOPKINS, M., y Mc GRANAHAN, D.: «Some reflections on human and social indicators for development», UNRISD, *Discussion paper*, n.º 6, Genève, octubre, 1988.
- GORZ, A.: *Estrategia obrera y neocapitalismo*, Era, México, 1969.
- GRONAU, R.: «Home production: a survey», en Ashenfelter, O., y Layard, R., *Handbook of labor economics*, págs. 273-302, Elsevier, Amsterdam, 1986.
- GOLDSCHMIDT-CLERMONT, L.: *Unpaid work in the household*, International Labour Organization, Genève, 1983.
- GROTAERT, C.: «Indicators for monitoring the social Dimensions of Adjustment», Meeting of experts on social development indicators, Rabat, Morocco, 8-11 abril, 1991.
- HANDY, C.: *El futuro del trabajo humano*, Ariel, Barcelona, 1986.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: *Contabilidad Nacional de España* (Base 1980), Madrid, 1988.
- KAZTMAN, R., y GERSTENFELD, P.: «Complexities in the Evaluation of Social Development in Latin America during the Crisis of the 1980's», Meeting of experts on social development indicators, Rabat, Morocco, 8-11 abril, 1991.
- KISSMAN, K.: «Women caregivers, women wage earners: Social Policy Perspectives in Norway», *Women's Studies International Forum*, vol. 14, n.º 3, págs. 193-199, 1991.
- MARSHALL, R.: *Economía laboral. Salarios, empleo, sindicalismo y política laboral*, Ministerio de Trabajo, 1987.
- MICHEL, A.: *La mujer en la sociedad mercantil*, Siglo XXI, Madrid, 1980.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO: *Indicadores de Salud*, Madrid, 1990.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: «El Mercado de Trabajo en España (1985-1990)», *Coyuntura Laboral*, n.º 33, 1991.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: «Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo 1987», Madrid, 1988.
- MUÑOZ DE BUSTILLO, R., et al.: *Crisis y futuro del Estado de Bienestar*, Alianza Universidad, Madrid, 1989.
- MURRAY, C. J. L.: «Development Data Constrains and the Human Development Index», Meeting of experts on Social Development Indicators, Rabat, Morocco, 8-11 abril, 1991.
- NACIONES UNIDAS, COMISION ESTADISTICA, 25 período de sesiones, 6-15, febrero, 1989. Informe del Secretario General sobre «Elaboración de directrices sobre cuentas nacionales para la contribución de la mujer al desarrollo».
- NAVARRO, V.: «Producción y Estado del Bienestar. El contexto político de las reformas», *Sociología del Trabajo*, n.º 12, págs. 3-40, 1991.
- NUSS, S.; DENTI, E., y VIRY, D.: *Las mujeres en el mundo del trabajo (Análisis y previsiones estadísticas hasta el*



- año 2000), Colección Informes OIT, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1991.
- OCDE: *National Accounts, 1976-1988*, París, 1990.
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (Ginebra): *Yearbook of labour statistics, 1989-90*, 1991.
- OIT: *Introducción al estudio del trabajo*, Ginebra, 1986.
- PHAL, R. E.: «Divisiones del trabajo», Colección *Economía y Sociología del Trabajo*, n.º 44, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1991.
- PAILLAT, P., y PARANT, A.: «Conditions de vie et ressources des retraites agricoles», *Travaux et Documents*, cahier n.º 101, PUF, 1983.
- RAMOS, R.: *Cronos dividido*, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 1990.
- RANDALL, D., y COTE, J.: «Interrelationships of work commitment constructs», *Work and Occupations*, vol. 18, n.º 2, págs. 194-211, 1991.
- ROY, C.: «Evolución de la participación femenina en la producción doméstica en Francia en 1975-1985» en Varios Autores, *Economía del Trabajo Femenino. Sector mercantil y no mercantil*, Serie Debate, n.º 9, págs. 131-139, Instituto de la Mujer, Madrid, 1989.
- RUESGA BENITO, S.: «Economía no observada y juventud» en «Reparto de Trabajo y Crisis Social», Ed. Pablo Iglesias, págs. 183-193. Madrid, 1986.
- SALA, T. (Dir.): *Derecho del Trabajo*, Tirant lo Blanc, Valencia, 1990.
- SANZ MENENDEZ, L.: «La división del trabajo doméstico en la Comunidad de Madrid». *Revista Economía y Sociedad*, n.º 3, págs. 111-114, marzo, 1990.
- STATISTICAL OFFICE OF THE UNITED NATIONS SECRETARIAT: «Report on progress made in the development of a co-ordinated United Nations system data base for selected social statistics and indicators of common interest and the development of related national data bases», Meeting of experts on social development indicators, Rabat, Morocco, 8-11 abril, 1991.
- TERSSAC, G.: «Trabajo colectivo y división del trabajo», *Sociología del Trabajo*, n.º 12, págs. 83-103, 1991.
- TEZANOS, J. F. (Ed.): *La democratización del trabajo*, Sistema, Madrid, 1987.
- TRIGLIA, C.: «Economía de los costes de transacción y sociología: ¿cooperación o conflicto?», *Sociología del Trabajo*, n.º 12, págs. 123-158, 1991.
- UDY, S.: *El trabajo en las sociedades tradicional y moderna*, Buenos Aires, 1971.
- UNESCO: *Statistical yearbook, 1990*, París, 1990.
- UNITED NATIONS, 1991: *The World's Women 1970-1990. Trends and statistics* (under direction of Robert Johnston and Joan Vanek), New York, 1991.
- UNITED NATIONS: *National Accounts Statistics: Main aggregates and detailed tables, 1986*, New York, 1989.
- UNITED NATIONS RESEARCH INSTITUTE FOR SOCIAL DEVELOPMENT, Report on «Demographic, social and environment statistics: patterns of consumption; qualitative aspects of development», febrero, 1991.
- UZAWA, H.: «Equity and evaluation of environmental destruction», UNRISD, Meeting of experts on social development indicators, Rabat, 8-11 abril, 1991.
- YOUNG, M., y WILLNOTT, P.: *La familia simétrica: un estudio sobre el trabajo y el ocio*, Tecnos, Madrid, 1975.

RESUMEN

LA
CONCEPTUALIZACIÓN
DEL TRABAJO EN LA
SOCIEDAD
CONTEMPORÁNEA

En la literatura política y socioeconómica actual es común la conceptualización del trabajo en un sentido muy restringido, como opuesto a capital. Sin embargo, el trabajo incorporado a la producción de mercancías es sólo una pequeña parte del potencial de trabajo activado en las sociedades contemporáneas. No puede hacerse política integrada sin tener en cuenta la totalidad de los recursos de trabajo y de las demandas de trabajo para satisfacción de necesidades básicas.

A partir de algunas propuestas innovadoras de las Naciones Unidas, se estudian las bases sociales de la economía española. Sobre las fuentes básicas de la *Contabilidad Nacional* y una serie de encuestas sobre Uso del Tiempo se presenta un análisis de la Detranme (Demanda de Trabajo no/mercancía) generada por los colectivos dependientes (niños, ancianos, enfermos) y una reinterpretación de las relaciones entre trabajo remunerado y no remunerado.

SUMMARY

THE
CONCEPTUALIZATION
OF WORK IN
CONTEMPORARY
SOCIETY

In today's political and socio-economic literature it is common to conceptualize work in a very restrictive sense, as opposed to capital. However, the work incorporated to the goods production is just a small part of the potential of activated work in contemporary societies. An integrated policy can not be carried out without taking into account all work resources and work demands for the satisfaction of basic needs.

Based on some United Nations Organizations innovative proposals, the social basis of the Spanish economy are studied. On the basic sources of the *National Account* and on a number of surveys relating the Use of Time, the article analyses the Detranme (labour —no goods— demand) generated by independent groups of people (children, the elderly, the sick) and makes a new interpretation of the relationship between paid and non-paid work.